

Ficha de Solicitud Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT) “Bahía Inglesa - Caldera”



Febrero 2019

Tabla de contenido

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos.....	1
1.1. Visión y Misión.....	1
1.1. Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación.....	1
2. Oferta y Demanda.....	10
2.1 Oferta Turística.....	10
2.2 Demanda Turística.....	15
3. Propuesta Polígono ZOIT.....	20
3.1. Mapa de polígono ZOIT.....	20
3.2. Fundamentos de mapa de polígono ZOIT.....	20
4. Definición de Objetivos e Identificación de Brechas.....	22
4.1 Definición de Objetivos e Identificación de Brechas.....	22
5. Anexos de Ficha de Solicitud.....	27
5.1 Informe Municipio(s).....	27
5.2 Informe Dirección Nacional de Sernatur.....	35
5.3 Informe Gobierno Regional.....	42
5.4 Actores relevantes y Cartas de Apoyo.....	43
5.5 Instancias de participación con respaldo.....	47

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos

1.1 Visión y Misión

- a) ¿Cuál es la visión turística ZOIT?

Ser la zona de interés turístico que mejor complementa la oferta de turismo científico patrimonial con el turismo de sol y playa, considerando y estableciendo altos estándares de calidad en los servicios y productos turísticos que pone en el mercado, permitiendo abarcar tanto al mercado nacional como internacional.

- b) ¿Cuál es la misión turística del territorio?

Ofrecer servicios y productos turísticos diversificados, con altos estándares de calidad y seguridad, para ofrecer experiencias turísticas memorables a los turistas.

1.2 Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación

- a) Describir brevemente cómo las estrategias, políticas, planes nacionales, planes regionales, planes comunales, u otro instrumento de planificación, que poseen lineamientos turísticos, están alineados con el turismo en el territorio. Incluir texto citado de cada documento y justificación.

Estrategia:

Estrategia	Texto Citado	Justificación
Estrategia Regional de Desarrollo	Lineamiento N° 5 <i>Diversificación y Mayor Dinamismo de la Economía Regional</i> reconoce en su objetivo general el "Desarrollo de actividades basadas en el uso eficiente de sus recursos y potencialidades, en el marco de un desarrollo sustentable ambiental y territorial".	La actividad turística en el territorio se ha planificado y se ejecuta en la actualidad de manera sustentable ambiental y territorialmente, para todo lo cual Sernatur apoya con sus campañas de conciencia turística y las asignaciones de concesiones turísticas temporales de menor importancia, entre otras.
Estrategia Regional de Desarrollo	Lineamiento N° 9 <i>Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable</i> que en su objetivo general N° 2 establece "Gestionar el uso sustentable del patrimonio natural regional, promoviendo el desarrollo de una	Se ha capacitado a los prestadores de servicios turísticos, y a quienes tienen contacto con público final, respecto a la importancia de proteger y mantener limpios los patrimonios naturales y recursos turísticos del territorio.

	Educación para la Sustentabilidad y garantizando el acceso ciudadano a la Información Ambiental".	
--	---	--

Políticas:

Políticas	Texto Citado	Justificación
Política Regional de Turismo	<i>"Desarrollar el turismo sustentable de la región de Atacama sobre la base de una gestión que articule, fortalezca, diversifique y posicione la oferta turística como una actividad económica relevante".</i>	El desarrollo de una actividad sustentable es lo que se propone a través de esta iniciativa, con una gobernanza público-privada activa que establezca metas ambiciosas pero realistas para el desarrollo turístico del territorio de la zoit, en donde, en armonía se articulen los aspectos medioambientales, socioculturales y económicos.
Política Regional de Turismo	<i>"Mejorar la gestión local y regional para la adecuada planificación ordenamiento y puesta en valor del territorio".</i>	La Zoit pondrá énfasis en la importancia del ordenamiento territorial y que el mismo se cumpla, evitando la proliferación de tomas ilegales y señalando responsables para el correcto resguardo de las áreas, de manera de aprovechar el mejor uso turístico de la zona propuesta. Para esto es precisa la coordinación con la Diplade, Minvu y por sobre todo con el Municipio de Caldera.
Política Regional de Turismo	Tabla N° 12 "Acciones estratégicas para el componente Desarrollo de destinos" Línea de acción N° 2 "Desarrollo	El desarrollo de zonas de interés turístico es una de las líneas de acción que mandata la Política Regional de Turismo, por lo

	de Zonas de interés turístico”.	cual postular, desarrollar y consolidar una iniciativa como la propuesta tiene coherencia con las acciones turísticas que se deben implementar a nivel regional.
--	---------------------------------	--

Planes Nacionales:

Planes Nacionales	Texto Citado	Justificación
Estrategia Nacional de Turismo	<i>“La Declaración de Zonas de Interés Turístico será una herramienta de gestión efectiva que permitirá potenciar el desarrollo territorial del turismo, mediante la priorización de recursos públicos e incentivos a la inversión privada.”</i>	Se busca que a través de la declaración de Zoit Bahía Inglesa - Caldera se logre priorizar las inversiones del sector público para la mejora del borde costero y sus alrededores y por cierto, apalancar recursos de los prestadores de servicios y gremios turísticos del sector, para en conjunto con el municipio y los otros actores involucrados, posicionar el destino.
Estrategia Nacional de Turismo	<i>“Difundir las ZOIT como polos de oportunidades de inversión.”</i>	La atracción de inversiones debe ser una de las acciones que se priorizaran en el plan de acción de la ZOIT propuesta.
Estrategia Nacional de Turismo	<i>“Coordinar los instrumentos públicos de fomento para asegurar su implementación efectiva y consistente en las ZOIT.”</i>	La coordinación pública debe darse en la gobernanza de la ZOIT, de manera de tener claridad de la batería de instrumentos con que el sector privado puede contribuir al fomento, desarrollo, y difusión turística del territorio.
Estrategia Nacional de Turismo	<i>“El desarrollo de capital humano para la industria turística busca que los prestadores de servicios del sector</i>	El desarrollo del capital humano que se desempeña dentro del área de influencia de la ZOIT propuesta será una de las

		<p><i>cuenten con las habilidades para planificar, implementar y operar servicios y atracciones turísticas, lo cual hace indispensable la existencia de personal educado y capacitado, tanto en el sector privado como en el público."</i></p>	<p>prioridades, de manera de mejorar la experiencia turística de quienes visitan el territorio.</p>

Planes Comunales:

Planes Comunales	Texto Citado	Justificación
Plan de Desarrollo Comunal	<i>"Consolidar a Caldera como la capital Turística y de intereses especiales de la Región de Atacama."</i>	No cabe duda de que la comuna de Caldera y el balneario de Bahía Inglesa son algunos de los principales atractivos turísticos de Atacama, sin embargo, se necesitan focalizar los esfuerzos para ir generando iconos turísticos dentro de la misma comuna.
Plan de Desarrollo Comunal	<i>"Caldera es una comuna referente de Chile por sus lindas playas, paisaje desértico, y aptitud turística."</i>	Frase extraída de la visión del Pladeco que se encuentra en actualización y que da cuenta de cómo se proyecta la comuna en su conjunto, y como se reconoce, con atractivos y aptitud turística. Por cuanto es de toda lógica proyectar parte del territorio comunal como ZOIT.
Plan de Desarrollo Comunal	<i>"Caldera se convierte en un modelo de comuna, atractiva para vivir, para pasar vacaciones y para invertir."</i>	La ZOIT busca precisamente hacer de este polígono un lugar agradable para vivir y pasar vacaciones, no sólo en temporada estival, sino que también durante todo el año gracias a su privilegiado clima y a la diversificación de sus

			productos turísticos.
Plan Comunal	Regulador	U5 Turismo residencial densidad alta	<p>En esta zona deberían concentrarse las acciones inmobiliarias tendientes a incrementar la ocupación del suelo y conformar un sector con características propias de balneario, con edificaciones en altura, junto con una mayor concentración de servicios y atracciones turísticas, especialmente relacionados con el uso del borde costero para ese fin, prioritariamente.</p> <p>Es de interés concentrar esta oferta en la Bahía de Calderilla, aún subutilizada, dando forma a un balneario completo, visible desde la carretera y desde el mar.</p> <p>Si bien esta zona está diseñada para proyectos inmobiliarios medianos y grandes, también admite proyectos de vivienda bajo la forma de Condominio tipo B de la Ley Copropiedad Inmobiliaria, para los que establece disposiciones especiales.</p> <p>Se restringe la localización de instalaciones de infraestructura, de modo que solamente se instalen aquellas necesarias y complementarias a su orientación preferentemente residencial y equipamiento turístico.</p>
Plan Comunal	Regulador	U6 borde urbano costero	Esta zona corresponde a un tramo particular del borde costero, de carácter

			<p>eminente urbano. Incluye el espacio público (Bien Nacional de Uso Público) y las instalaciones y edificaciones que se encuentran ubicadas entre la Punta Peligrosa por el norte y el Club de Yates por el sur, entre la línea de más baja marea y las vías Costanera Playa Brava, Wheelright y Arturo Prat. Uso suelo Científico; Comercio; Culto-Cultura; Deportes; Educación; Esparcimiento y Recreación; Seguridad; Servicios; Social.</p>
	Plan Regulador Comunal	U10 Turismo residencial densidad media	<p>Esta zona da cabida al tipo de ocupación que se ha venido desarrollando en Bahía Inglesa, que representa un nivel sociocultural medio a medio alto. Admite los usos residenciales y de equipamiento, orientados tanto a residentes como a turistas y especialmente, a veraneantes en segunda vivienda, con una intensidad de ocupación relativamente baja del predio.</p> <p>Se restringe la localización de instalaciones de infraestructura, de modo que solamente se instalen aquellas necesarias y complementarias a su orientación preferentemente residencial y equipamiento turístico.</p>
	Plan Regulador	U11 turismo recreación	Esta zona reconoce

	Comunal		sectores costeros de localización preferente en verano, algunos de los cuales se encuentran ocupados irregularmente con viviendas de vacaciones. Se permiten exclusivamente los campamentos o camping y los equipamientos correspondientes a esta forma de ocupación. Estas instalaciones deberán cumplir a cabalidad con las exigencias ambientales, sanitarias y sectoriales, especialmente en cuanto al tratamiento de las aguas servidas.	
	Plan Regulador Comunal	U16 Ampliación Bahía Inglesa	En esta zona, ubicada al sur de Bahía Inglesa, la urbanización del suelo se producirá lentamente, por lo que las condiciones de ocupación son muy restrictivas, ya que, en predios de gran tamaño, sólo se permite una vivienda, instalaciones de campamentos o camping y los equipamientos correspondientes a esta forma de ocupación. Estas instalaciones deberán cumplir a cabalidad con las exigencias ambientales, sanitarias y sectoriales, especialmente en cuanto al tratamiento de las aguas servidas, lo que deberá fiscalizarse debidamente, por enfrentar una bahía que cuenta con certificación sanitaria para la exportación de su	

			<p>producción acuícola. En casos calificados, cuando se disponga de servicios sanitarios autorizados de agua potable y alcantarillado de aguas servidas en el predio, se podrá autorizar la construcción de cabañas turísticas (en cuanto sean establecimientos de hospedaje).</p> <p>Cuando se cuente con servicios sanitarios los proyectos destinados a conjuntos habitacionales se podrán acoger a las normas de la Zona U-10.</p> <p>Se restringe la localización de instalaciones de infraestructura, de modo que solamente se instalen aquellas necesarias y complementarias a su orientación preferentemente residencial y equipamiento turístico.</p>	
	Plan de desarrollo turístico (Pladetur)	<i>“La oferta de productos turísticos en Caldera actualmente se encuentra reducida básicamente a programas de alojamiento en el verano en algunos hoteles, como las Rocas de Bahía, en Bahía Inglesa y al Programa Vacaciones Tercera Edad, dirigido a los adultos mayores en el marco de un proyecto de turismo social de SERNATUR”</i>	La ZOIT se relaciona con este eje incorporado dentro del plan de desarrollo turístico, ya que busca diversificar los productos y las experiencias turísticas, de manera de ampliar la estadía y aumentar así el gasto turístico.	

	Plan de desarrollo turístico (Pladetur)	<p><i>"El posicionamiento de Bahía Inglesa como destino de sol y playa que se propone y que ha sido consensuado con la comunidad y empresarios locales reconoce sus atributos para diferenciarla de los destinos turísticos costeros tradicionales donde la sobrepoblación, los excesos consecuentes de la vida nocturna, la delincuencia, la contaminación visual y la suciedad, son problemáticas palpables, tanto para los visitantes, como para los habitantes permanentes".</i></p>	<p>La ZOIT propuesta busca dar sustentabilidad al territorio, y no saturarlo generando efectos contrarios de rechazo por parte de la población residente.</p>	
--	---	--	---	--

Otros	Texto Citado	Justificación
Decreto edilicio 3971	<p><i>"Protección y conservación del fenómeno natural denominado Desierto florido, su flora silvestre su sustrato, y el ecosistema que forma parte del mismo en la comuna de Caldera".</i></p>	<p>Da cuenta que el municipio tiene un compromiso por el resguardo de su patrimonio natural y patrimonial y sus recursos turísticos.</p>
Decreto edilicio 4805	<p><i>"Uso de elementos plásticos no biodegradables en la comuna de Caldera".</i></p>	<p>Da cuenta que el municipio tiene un compromiso por el desarrollo del turismo sustentable, específicamente en el eje medioambiental.</p>
Decreto edilicio 1819	<p><i>"Ordenanza de fijación de horarios de funcionamiento de restaurant diurnos o nocturnos en la comuna de Caldera".</i></p>	<p>Da cuenta que el municipio tiene un compromiso por el desarrollo del turismo sustentable, específicamente en sus ejes medioambiental y social.</p>

Otros:

2. Oferta y Demanda Turística

2.1 Oferta Turística

2.1.1. Principales atractivos

- a) Identificar y explicar brevemente los principales atractivos y condiciones especiales de la ZOIT propuesta, incluyendo jerarquía.

La comuna de Caldera considera los siguientes atractivos y su jerarquía de acuerdo con la metodología Cicatur OEA.

Atractivo	Jerarquía
<p>Petroglifos de los changos o caleta Obispito</p> <p>En el sector de Obispito, caleta Las Lisas. El lugar está ubicado en un extenso conchal, donde es posible encontrar restos líticos, cerámicas y lascas. Los petroglifos de peces están en un grupo de rocas rojizas. También existe una especie de tinaja tallada en la roca, muy pulimentada en su interior. que corresponde a un objeto de uso ritual. Se pueden encontrar petroglifos de peces tallados en las rocas, que representan tiburones, peces espada y delfines.</p>	Regional
<p>Playa Bahía Salado</p> <p>Bahía Salado es un área geográfica costera dominada por una extensa playa de arenas finas y blancas. Por la calidad de las playas, su rica pesca y entorno espectacular le confieren un gran atractivo. La bahía de más de 2.000 metros de longitud presenta tibias aguas en verano, en promedio por sobre los 20°C., son aguas profundas y cristalinas, lo que favorece la pesca artesanal. Las playas, presentan en su entorno formaciones dunarias, utilizadas muchas veces con fines recreativos. Aunque en la playa no se aprecian fuertes oleajes, existe una marcada corriente y fuerte resaca marina, además de vientos dominantes del sur.</p>	Regional
<p>Playa Barranquilla</p> <p>Caleta de pescadores. Por sus hermosas y soleadas playas se transforma durante el periodo estival en un balneario en donde confluyen turistas de todo el país y la región.</p>	Regional
<p>Playa El chuncho de Bahía Inglesa</p> <p>Ubicada en Bahía Inglesa, balneario con hermosas playas. Posee arenas blancas, aguas cristalinas color turquesa, sin oleaje y pendiente suave, con un espectacular fondo escénico de la gran</p>	Nacional

<p>bahía y el imponente Morro Ballena, rodeada de sectores rocosos ideales para la aventura. En el lugar se puede disfrutar de variadas actividades recreativas durante el verano, con agradables temperaturas y brisas refrescantes.</p>		
<p>Playa las Piscinas de Bahía Inglesa</p> <p>Ubicada en el balneario de Bahía Inglesa. Es apta para el baño y la realización de deportes náuticos. Posee arenas blancas y aguas cristalinas color turquesa, sin oleaje y pendiente suave, con el espectacular fondo escénico de la gran bahía y el imponente Morro Ballena, rodeada de sectores rocosos ideales para la aventura. En este lugar es posible disfrutar de variadas actividades recreativas durante el verano, con agradables temperaturas y brisas refrescantes.</p>	<p>Nacional</p>	
<p>Playa Las machas de Bahía Inglesa</p> <p>Ubicada en el balneario de Bahía Inglesa. Está habilitada para el baño, la realización de deportes náuticos y la pesca.</p>	<p>Nacional</p>	
<p>Playa Rocas Negras</p> <p>Playa ubicada cercana a Bahía Inglesa en la cual se pueden practicar deportes acuáticos, actividades de sol y playa y pesca.</p>	<p>Nacional</p>	
<p>Playa Ramada</p> <p>Es una pequeña playa habilitada para ser usada como balneario y también para practicar la pesca deportiva. Corresponde a un asentamiento de pescadores artesanales. Si bien no existe infraestructura para recibir al turista, si es factible acampar en el lugar y disfrutar de esta playa, especial para los niños, por su suave pendiente y por su arena muy fina.</p>	<p>Nacional</p>	
<p>Sector Rodelillo Rocas de Granito Orbicular (SN)</p> <p>Declarado Santuario de la Naturaleza D.S. 0077 del 12/01/1981. En el terreno de 2,34 has ubicado en el Rodillo, existen afloraciones geológicas constituidas por rocas de granito orbicular con estructura esferolítica, constituyendo una curiosidad y rareza geológica única en América del Sur.</p>	<p>Nacional</p>	
<p>Caldera</p> <p>La creación del Puerto de Caldera se debió a la construcción del Primer ferrocarril por parte de la recién creada Compañía de Ferrocarriles de Copiapó, como resultado de la necesidad de contar con un puerto de embarque para la producción de minerales existente por aquel entonces, y que provenían de las minas Chañarcillo y Tres Puntas. Es por ello que, por Decreto Supremo del 21 de septiembre de 1850, la por entonces pequeña</p>	<p>Nacional</p>	

Caleta de Caldera se convirtió en un puerto de real importancia a nivel nacional.		
<p style="text-align: center;">Bahía Inglesa</p> <p>Al momento de elegir balnearios, este destino ofrece las mejores playas del norte de Chile. Con playas de aguas cristalinas, oleaje tranquilo, arenas blancas y excelentes temperaturas, Bahía Inglesa es la indicada para quienes disfruten de la recreación y del deporte. Las playas de Flamenco, Rodillo, Granito, Las Machas, Los Patos, Obispito, Playa Blanca, Orbicular, Portofino, Playa Brava, Ramada, El Caleuche y Bahía Cisne, ofrecen cálidas aguas insertas en un fantástico panorama costero, y posibilidades de practicar la pesca deportiva de peces y moluscos. Las actividades ecoturísticas son posibles a lo largo de toda la zona, producto de la presencia de paisajes naturales prácticamente no intervenidos por</p>	Internacional	
<p style="text-align: center;">Playa Rodillo</p> <p>Está habilitada para el baño y la pesca. En su caleta de pescadores el visitante puede adquirir y degustar diversos pescados y mariscos frescos.</p>	Nacional	
<p style="text-align: center;">Bahía Calderilla</p> <p>Bahía conformada por varias ensenadas con playas como Loreto y Calderilla</p>	Regional	
<p style="text-align: center;">Área natural El Morro</p> <p>Sector de gran importancia para la biodiversidad y paleontología de la Región de Atacama, donde el mar y el desierto se complementan para entregar un paisaje distintivo</p>	Nacional	
<p style="text-align: center;">Gruta del Padre Negro</p> <p>Es una construcción hecha completamente de piedra y roca, levantada por el sacerdote franciscano colombiano Crisógono Sierra Velásquez, a quien todos llamaban cariñosamente Padre Negro. Cada 3 de julio la comunidad de devotos de Caldera se reúne para ofrecer una romería en honor al padre Crisógono Sierra, más conocido como el Padre Negro, quien por su obra quedó en la memoria y el corazón de las familias de Caldera. Se realiza una procesión desde el centro de la ciudad hasta la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes, conocida popularmente como Gruta del Padre Negro.</p>	Regional	
<p style="text-align: center;">Sitio Paleontológico de Bahía Inglesa</p> <p>El borde costero del desierto de Atacama es una de las zonas de fauna fosilizada más ricas del país (más de 75 especies de peces,</p>	Nacional	

<p>reptiles, aves y mamíferos). En Caldera emerge uno de los yacimientos de vertebrados marinos fósiles más importantes, el que se extiende hasta Bahía Inglesa, con restos datados entre los 1,7 y 16 millones de años.</p>	
<p style="text-align: center;">Anfiteatro del mar</p> <p>Ubicado en el lado sur de la rada de Caldera, tiene capacidad para 3.500 personas. Es un escenario al aire libre usado para espectáculos culturales y artísticos. Es un lugar privilegiado para observar la ciudad. Durante la época estival se realizan en él diversas actividades para la comunidad y los turistas.</p>	Regional
<p style="text-align: center;">Edificio ex aduana de Caldera</p> <p>Este edificio se encuentra ubicado en las cercanías del puerto, es un antiguo edificio que sirvió a la Aduana de Caldera y que hoy ha sido restaurado para beneficio del patrimonio histórico de Caldera. Su restauración ha permitido el funcionamiento de una sede de la Universidad de Atacama y en sus habitaciones se ha instalado un Centro de Desarrollo Cultural que alberga exposiciones y muestras culturales regionales. Es un interesante edificio muy recomendable de ser visitado.</p>	Regional
<p style="text-align: center;">Iglesia San Vicente de Paul</p> <p>En 1862 se construye la iglesia San Vicente de Paul. Su estructura es de madera de pino oregón y se estima que fue diseñada por el famoso arquitecto francés Gustavo Eiffel.</p>	Regional
<p style="text-align: center;">Cementerio Laico de Caldera</p> <p>Declarado Monumento Histórico D.E. 316 del 03/06/1996. El Gobernador del Departamento de Caldera, don Domingo Reyes y Gómez, hizo construir el cementerio con erogaciones del pueblo. Fue inaugurado el 20 de septiembre de 1876, y hoy es identificable su frontis con una placa que dice "Primer Cementerio Lego de la República". Aquí están sepultados marinos del acorazado Blanco Encalada, hundido en la bahía de Caldera durante la revolución de 1891; algunos de los primeros ingenieros, maquinistas y funcionarios del ferrocarril, héroes de la Guerra del Pacífico, integrantes del Regimiento Atacama, marinos del barco inglés que naufragó en Puerto Viejo en 1877, y pescadores, obreros y religiosos.</p>	Nacional

Fuente: Catastro de atractivos turísticos Sernatur 2012

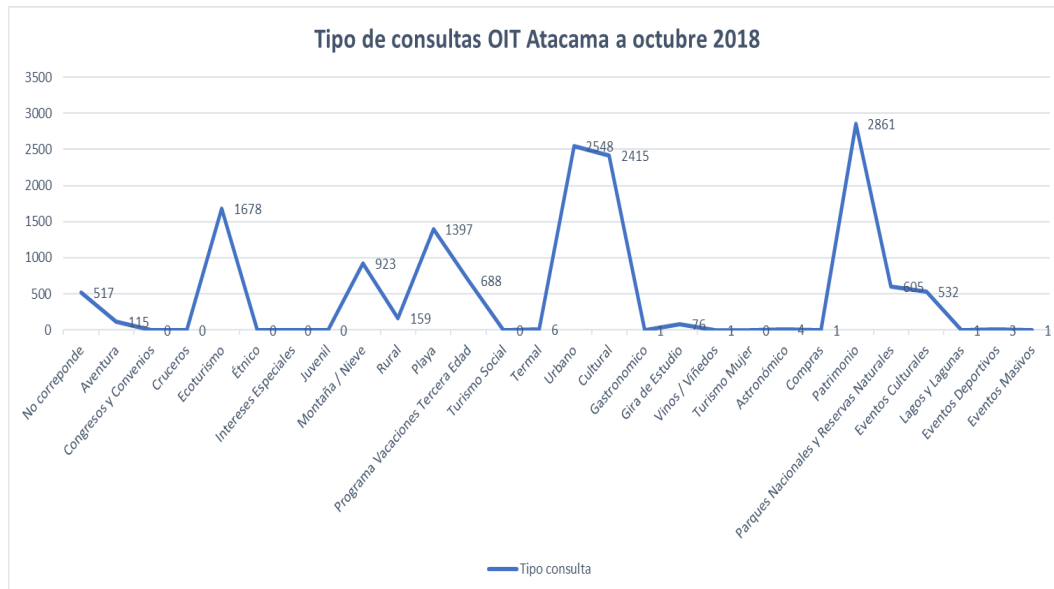
Los anteriores atractivos son difundidos por las oficinas de información turística tanto municipales como por la OIT de Sernatur Atacama.

UBICACIÓN OIT (SECTOR)	DEPENDENCIA	PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO	MANEJO DE IDIOMAS	NRO DE CONSULTAS
------------------------	-------------	---------------------------	-------------------	------------------

Plaza Carlos Condell de Caldera	Municipio	Todo el año	Español Inglés	5.500
Punta Diamante, entrada Bahía Inglesa	Municipio	Todo el año	Español	7.600

Atención de turistas 2017

Fuente: Municipalidad de Caldera



Fuente: Sernatur Atacama

- b) Identificar existencia de atractivos culturales, decretados por Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales (www.monumentos.cl) o aquellos reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO (www.unesco.org).

ATRACTIVO	DECRETO	NOMBRE DEL ATRACTIVO
Monumentos Históricos	Decreto N° 316 (1996)	Cementerio Laico de Caldera
Monumento Históricos	Decreto N° 9045 (1964)	Estación de Ferrocarril de Caldera
Patrimonio Natural	Decreto N° 4890 (2017)	Sector Las Pirámides
Patrimonio Natural	Decreto N°5196 (2017)	Sector Las Cascadas
Patrimonio Cultural	Decreto N° 5169 (2017)	Casa de Sal

2.1.2. Proveedores de servicios

- a) Proporcionar información de proveedores de servicios turísticos en territorio ZOIT propuesto.

Proveedores de servicios turísticos deben estar registrados en Sernatur.

La comuna de Caldera tiene en su territorio 156 servicios turísticos de los 576 regionales registrados de acuerdo con la ley 20.423, lo que representa el 27 % del total regional.

Tipo de Servicio	Número de servicios registrados en Sernatur	Número de servicios con sello Q	Número de servicios con distinción S
Servicios de Alojamiento	72	1	
Servicios de Turismo Aventura (Esparcimiento)	13		
Servicios Guías de Turismo (Guías de Turismo)	23		
Servicios de Restaurantes y Similares (Alimentación)	20		
Servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje	13		1
Servicio de Arriendo de Vehículo (Transporte)	10		
Servicios Culturales (Esparcimiento)	5		

Fuente: Registro de servicios turísticos a enero 2019

Se hace presente que la información que se considera para esta ficha de postulación guarda relación con aquella disponible de acuerdo con el registro de prestadores de servicios turísticos. Es conocido que hay una serie de otros servicios que pertenecen a alguna de las actividades características del turismo, que no se encuentran actualmente registradas. De acuerdo con información compartida por el municipio, la cantidad de patentes que entrega en el territorio corresponde a 261.

2.2 Demanda Turística

2.1. Tipo de Demanda y Perfil del turista

- a) Listar lugares visitados.

Centros poblados	Lugares visitados	Tipo de Turista	Grupo etario	Origen o Nacionalidad
------------------	-------------------	-----------------	--------------	-----------------------

Bahía Inglesa	Balneario Bahía Inglesa Parque Paleontológico	Cultural y Sol y Playa	18-65	Metropolitana, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Argentina, Sudamérica, Europa, Norteamérica.
Caldera	Paseo Costero. Plaza Carlos Condell, Iglesia, Casa Tornini, Estación, Cementerio.	Cultural y Sol y Playa	18-65	Metropolitana, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Argentina, Sudamérica, Europa, Norteamérica.

Fuente: estudio de oportunidades turísticas de la región de Atacama CCIRA

Las principales motivaciones de viajes están dadas por las particularidades y potencialidades del sector costero del polígono que se desea decretar ZOIT, sus potencialidades costeras, su oferta y su patrimonio cultural.

Como se señaló anteriormente, si bien es cierto la ocupabilidad turística se concentra en temporada estival principalmente, el territorio reúne las condiciones para desarrollar durante todo el año actividades como:

- Actividades de sol y playa y paseos por la costa
- Visita a sitios paleontológicos y actividades culturales.
- Turismo Científico
- Tour cultural y patrimonial
- Compra de artesanía
- Actividades recreativas, deportivas y náuticas en familia
- Tour gastronómico

- b) Indicar motivo de visita, grupos etarios, nacionalidad, tiempo de permanencia, y gasto. Estadística de gasto de acuerdo a información disponible.

De acuerdo a una caracterización realizada en base a los principales atractivos que posee la comuna de Caldera y las potencialidades que se desean destacar a través de la presente propuesta de ZOIT, en donde destacan los atractivos y productos asociados a los recursos costeros y al turismo cultural, dada la cantidad de material paleontológico, museos y monumentos, es que se presentan los siguientes perfiles de turistas, levantados para el "Estudio de oportunidades turísticas para la región de Atacama".

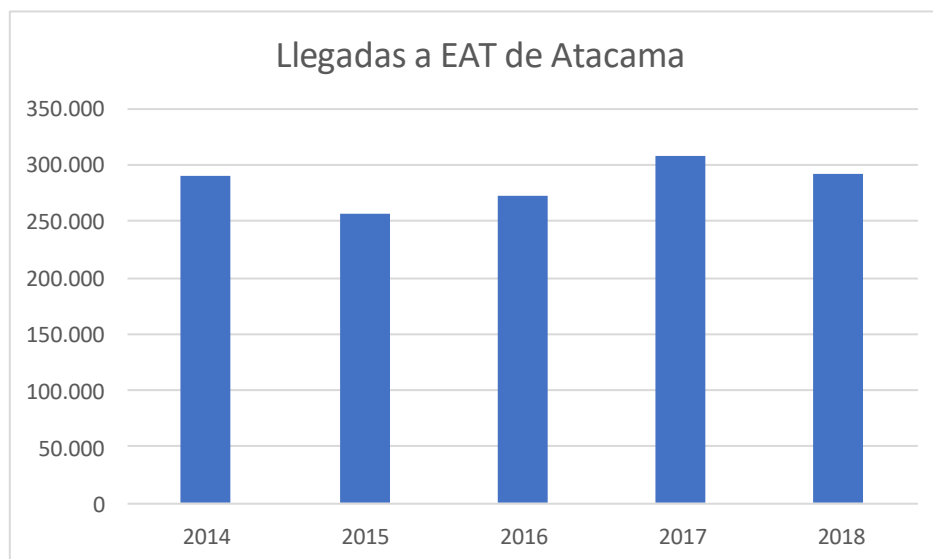
Perfil por Nicho de Mercado	Turista Nacional	Turista Internacional
Turismo Cultural		
Edad:	18 a 65 años	
Género	Hombres: 49%; Mujeres: 51%	Hombres: 54%; Mujeres: 46%
Gastos Promedio Diario por Persona	Entre Ch\$14.842 y Ch\$24.690	US\$77
Procedencia:	1) Regiones Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso 2) Otras Regiones del país	1) Europa 2) Sudamérica y Norteamérica
Tamaño de Grupo:	1 a 4 personas	1 a 4 personas
Duración de Estadía:	3 a 7 días	2 a 5 días
Estacionalidad:	Enero, Febrero, Vacaciones de Invierno (Julio), Fiestas Patrias (Sept), Feriados	Todo el año, con mayor demanda entre Noviembre y Marzo
Medio de Transporte:	1) Auto propio 2) Auto arrendado	1) Auto arrendado 2) Transporte público
Actividades de interés:	Festivales, museos, artesanía, gastronomía, arqueología	
Lugares más visitados:	Ciudades, restaurantes y caletas, Parque Paleontológico, museos, sitios arqueológicos, monumentos patrimoniales.	
Presupuesto:	Medio-Alto	Medio-Alto
Buscan:	Una experiencia asociada a las características culturales de un destino: historia-patrimonio, gastronomía, arte, festivales etc.	
Necesidades y Preferencias:	Alojamiento cómodo en las ciudades: hoteles, apart hoteles. Gastronomía local de precio medio-alto. Arriendo de equipamiento para practicar las actividades (sandboard, surf board, kayak). Prefieren tours guiados en grupo.	
Perfil por Nicho de Mercado	Turista Nacional	Turista Internacional
Turismo de Sol y Playa		
Edad:	18 a 65 años	
Género	Hombres: 49%; Mujeres: 51%	Hombres: 54%; Mujeres: 46%
Gastos Promedio Diario por Persona	Entre Ch\$14.842 y Ch\$24.690	US\$42
Procedencia:	1) Regiones Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso 2) Otras Regiones del país	1) Argentina 2) Europa, Norteamericana y otros países Sudamericanos
Tamaño de Grupo:	1 a 8 personas	1 a 6 personas
Duración de Estadía:	5 a 15 días	5 a 15 días
Estacionalidad:	Enero, Febrero, Vacaciones de Invierno (Julio), Fiestas Patrias (Sept), Feriados	Noviembre a Marzo
Medio de Transporte:	1) Auto propio 2) Auto arrendado	1) Auto arrendado 2) Transporte público
Actividades de interés:	Pasear en la playa, nadar en el mar, caminatas por la costa, comprar artesanía, visitar restaurantes, city tour, actividades recreativas en familia.	
Lugares más visitados:	Playas en el sector de Caldera y otras playas en la costa de la Región de Atacama	
Presupuesto:	Bajo (jóvenes)-Medio (familias)	Bajo (jóvenes)-Medio (familias)
Buscan:	Una experiencia relajante y divertida entorno a las playas de la costa, compartiendo tiempo en pareja, familia o con amigos.	
Necesidades y Preferencias:	Alojamiento cómodo en la playa: hoteles, apart hoteles, cabañas o camping. Gastronomía local de hoteles, restaurantes o caletas. Actividades recreacionales entorno a la playa.	

c) Elaborar **gráfico** con evolución de la demanda.

Al analizar la ocupabilidad turística de los años 2014 al 2016 en el destino Caldera - PN. Pan de azúcar tenemos que esta se concentra principalmente en los meses de temporada estival, viéndose un pequeño repunte en el mes de julio que coincide con las vacaciones de invierno.

Lo anterior claramente da cuenta de un destino eminentemente turístico, cuya principal ocupabilidad está dada por las actividades de recreación, pero que sufre, al igual que la gran mayoría de los destinos nacionales, de estacionalidad.

Para conocer el detalle se adjunta el siguiente gráfico que contiene las ocupabilidades anualizadas para los periodos 2014-2015-2016-2017-2018.



Fuente: INE

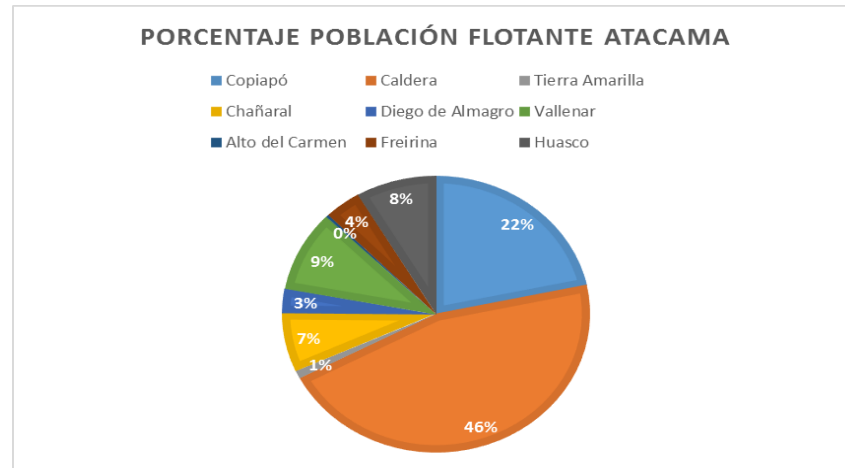
Así mismo, se señalan las llegadas nacionales e internacionales durante periodo 2018.



Fuente: INE

Por otro lado, la población flotante, calculada para el año 2017, periodo de referencia 2016, para la comuna de Caldera, alcanza 1.379.597, representando el 46% del total. Mas atrás le sigue en cantidad de población flotante Copiapó, con 654.291 personas y un 22% del total; Vallenar 283.621 y el 9%; Huasco 254.865 y el 8%; Chañaral 208.093 y el 7%; Freirina 117.333 y el 4%; Diego de Almagro 84.673 y el 3%; Tierra amarilla 28.023 y el 1%; y con menos del 1% la comuna de Alto del Carmen con 10.288 personas.

Porcentualmente a nivel regional, desagregado por comuna el resultado es el siguiente:



*Cuadro gráfico distribución población flotante Atacama
Fuente: Sernatur*

3. Propuesta Polígono ZOIT

3.1 Mapa de polígono ZOIT

Sernatur Atacama

Zoit Bahía Inglesa Caldera

Leyenda

-  Aerodromo Caldera
-  Atractivo
-  Circuito costero
-  Experiencia
-  Municipalidad de Caldera
-  Planta turística
-  Zoit propuesta



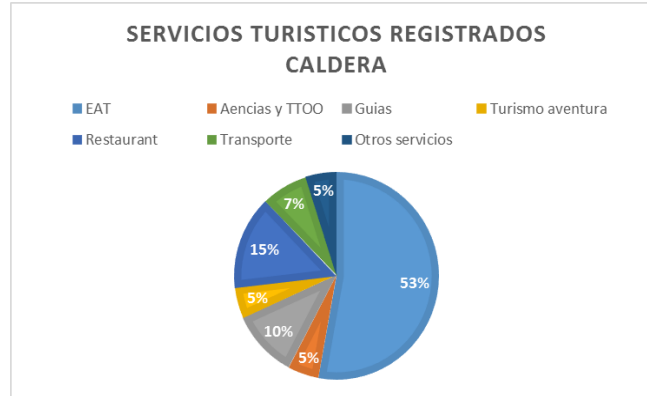
3.2 Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

El área propuesta se encuentra inserta en el destino "Caldera - PN. Pan de Azúcar, posee una superficie de 1.479 km², lo que corresponde a 31,7% de la superficie comunal de Caldera y limita al norte con la comuna de Chañaral, y al sur con Copiapó, a 75 km de la capital regional y a 23 km del aeropuerto desierto de Atacama. Sus principales rutas de acceso están dadas por la ruta 5 y el circuito costero por la ruta C-302 conectando el sector de El Morro con Bahía Inglesa y esta última con Punta Peligrosa al norte.

La delimitación viene dada por la cantidad de atractivos que se encuentran en el polígono, la infraestructura y los servicios que se encuentran insertos en el destino, los cuales son capaces de atraer a más de 60 mil visitantes al año, siendo el 12% turistas extranjeros que buscan experiencias asociadas principalmente a atractivos de sol y playa, contemplación de naturaleza y cultura y patrimonio.

En la zona postulada se encuentra la ruta costera y en ella se puede encontrar una serie de atractivos como por ejemplo, Bahía Inglesa, Ex aduana de Caldera, Iglesia San Vicente de Paul, 1er Cementerio Laico de Chile, sitios paleontológicos, entre otros, los cuales se complementan con los 156 servicios turísticos

que a la fecha se encuentran catastrados e inscritos en el Registro nacional de prestadores de Servicios turísticos.



Fuente: Sernatur

El territorio además cuenta con un Departamento de Turismo Municipal, con un Pladetur y oficinas de información turística, una naciente Corporación de Turismo, Cultura y Geopaleontología.

4. Líneas Estratégicas, Objetivos, y Brechas

4.1 Definición de Objetivos, e Identificación de Brechas

A continuación, con el objetivo de diagnosticar, favor completar la siguiente tabla para cada línea estratégica (Infraestructura, Promoción, Sustentabilidad, Desarrollo de Productos y Experiencias, y, Capital Humano), indicando los objetivos y brechas asociadas.

Línea Estratégica	Objetivo	Brecha
<p>Equipamiento e Infraestructura</p> <p>En el territorio de Caldera se encuentran registrados de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Servicio Nacional de Turismo, 145 servicios turísticos, entre los que se cuentan la operación de guías, tour operadores, servicios de transporte, actividades de turismo aventura, alimentación, establecimientos de alojamiento turístico y otras actividades características del turismo.</p> <p>Del total de los servicios turísticos registrados, la gran mayoría se concentran en Establecimientos de Alojamiento turístico en cualquiera de sus categorías, con un 53%, seguido por los restaurantes con un 15%.</p> <p>Por otro lado, el territorio no posee restricciones en los accesos a los atractivos que se encuentran insertos dentro de la ZOIT propuesta, generándose la mayoría de ellos a través de la ruta 5, y a través de la ruta C-302 conocido como el "Circuito costero", dentro del proyecto Rutas Chile. Importante es señalar que el territorio se encuentra a 75 km de la capital regional y a 23 km del aeropuerto desierto de Atacama, principal conexión aérea de la región con el resto del país.</p>	<p>Implementar mejoras estructurales para enriquecer la experiencia turística de quienes visiten la ZOIT.</p>	<p>Escasa puesta en valor del patrimonio paleontológico de Caldera.</p> <p>Accesos a la comuna poco amigables y sin paisajismo</p> <p>Escasos espacios públicos de calidad en la comuna.</p> <p>Débil interpretación turística a través de señalética de orientación y de autoguiado en la comuna.</p> <p>Insuficiente accesibilidad universal y senderos a la playa, junto con realizar charlas de estas materias a los empresarios regionales.</p> <p>Escasa red de senderos que permita visitar los sitios patrimoniales (culturales y naturales) sin degradarlos.</p> <p>Bajo uso de tecnologías en el destino y los servicios turísticos de la comuna.</p> <p>Débil iluminación en las principales vías de accesos y en los mismos atractivos del catastro del Sernatur.</p>

<p>En cuanto a los servicios de apoyo a la actividad turística, la comuna cuenta con comisarias, policlínicos, cuartel PDI, Gobernación Marítima, puertos para el zarpe de embarcaciones recreativas, bancos, terminales de buses (02) y taxis colectivos.</p>		
<p>Promoción</p> <p>En la actualidad no se cuenta con un presupuesto anual exclusivo para la promoción turística de la comuna, sin embargo, se hacen esfuerzos desde la Dirección Regional de Turismo de Atacama para lograr la visibilización del destino a través de encuentros nacionales como las ferias de promoción, fam tours, press y la generación de material audiovisual.</p> <p>Aún es insipiente el uso de RRSS y herramientas digitales, que a pesar de su bajo costo no logran posicionarse como una alternativa de promoción efectiva por parte del sector privado de la comuna.</p>	<p>Difundir los atractivos turísticos de la ZOIT en los mercados priorizados.</p>	<p>Escaso presupuesto público - privado para la promoción del destino y la oferta turística del territorio.</p> <p>Inexistencia de estrategia de marketing actualizada y acotada a la comuna que se acople con las estrategias regionales y nacionales.</p> <p>Baja utilización de RRSS y plataformas web para difundir productos y servicios turísticos del territorio por parte de los privados.</p> <p>Escasa asociatividad por parte de los privados para generar ofertas turísticas durante temporada baja.</p>
<p>Sustentabilidad</p> <p>a) Bienestar de comunidades residentes:</p> <p>La comuna de Caldera tiene una marcada vocación turística, y su comunidad, a través de las organizaciones de la sociedad civil que están oficializadas, participa activamente de las actividades que el municipio convoca para la otorgación de permisos provisorios para concesiones en el borde costero en temporada estival y otras decisiones</p>	<p>Fomentar una visión de desarrollo sustentable de la actividad turística en el polígono propuesto como ZOIT.</p>	<p>Escasa oferta de servicios con distinción de sustentabilidad turística en el polígono</p> <p>Escasa sensibilización respecto a la importancia de la sustentabilidad en la comunidad residente y aledaña al polígono propuesto como ZOIT.</p> <p>Desconocimiento respecto al impacto que las tomas</p>

<p>que de manera directa o indirecta guardan relación con la actividad turística (COSOC, por ejemplo), viendo esta actividad como una alternativa a otras actividades extractivas en la comuna recibiendo de buena manera que esta actividad productiva conviva con la pesca y la actividad portuaria no contaminante. Esta relación de armonía debe mantenerse por lo mismo se debe planificar la actividad turística, de manera de no generar saturación en el destino que lleve a generar rechazo por parte de la población residente al turista.</p> <p>b) Manejo de Recursos y Residuos:</p> <p>El cuidado del patrimonio natural y cultural se refleja en que el municipio cuenta con diversas ordenanzas municipales que permiten el resguardo de estas, orientando esfuerzos en inspectores municipales que permitan hacer valer los mismos, durante todo el año. En lo que respecta al polígono de la ZOIT, el municipio cuenta con personal subcontratado y de las mismas concesiones costeras durante temporada estival para mantener y limpiar la costa del territorio. La comuna no cuenta con vertedero, pero si con un relleno municipal alejado de la zona urbana.</p>		<p>costeras, la contaminación de la costa, las tomas y el huaqueo de fósiles genera en la imagen de un destino turístico como el propuesto como ZOIT.</p> <p>Nulos incentivos al reciclaje que contribuya a incentivar el manejo de residuos domiciliarios y producto de la operación y gestión turística.</p> <p>Escasa capacitación y educación respecto a la importancia del manejo de residuos en la comuna.</p>
<p>Desarrollo de Productos y Experiencias</p> <p>Uno de los principales productos turísticos que están posicionados en el mercado en la comuna tiene que ver con las experiencias costeras de sol, playa y gastronomía,</p>	<p>Diversificar las experiencias turísticas que se ofrecen actualmente en el polígono de la ZOIT.</p>	<p>Oferta turística fuertemente influenciada al nicho de "Sol y playa", sin considerar aún las potencialidades geográficas del territorio (deportivas, científicas, culturales, gastronómicas, entre otras), para la</p>

<p>aprovechando las espectaculares playas de bahía inglesa de aguas turquesa, arenas blancas y cocina costeña, donde destaca el uso del ostión.</p> <p>Sin embargo, la actividad patrimonial también está presente. En Caldera se puede encontrar el primer cementerio laico del país, se encuentra sumergido el buque chileno Blanco Encalada; se encuentra la Casa Museo Tornini, la estación de donde salió el primer ferrocarril del país, sin contar el enorme potencial fosilífero que se encuentra en la comuna, entre otros, los cuales se pueden aprovechar durante todo el año dadas las privilegiadas condiciones de temperatura y clima que ofrece Caldera, la cual asegura sol y buen clima durante todo el año.</p> <p>Por otro lado, se encuentran los programas sociales del Sernatur que también apoyan a disminuir la estacionalidad de la demanda. Así, la comuna cuenta con los programas giras de Estudio y programa vacaciones tercera edad, subvencionando viajes para que más chilenos puedan conocer este destino.</p>		<p>generación de nuevas experiencias.</p> <p>Aún, escaso número de servicios turísticos registrados de acuerdo con la ley 20.423.</p> <p>Pocas alternativas respecto a la forma de pago en algunas unidades productivas del territorio.</p> <p>Escasa innovación en la generación de nuevas experiencias turísticas en el territorio.</p> <p>Baja asociatividad de los privados a la hora de generar ofertas y productos turísticos competitivos en el trade.</p> <p>Bajo número de instrumentos de mejora continua en los servicios que operan dentro del territorio propuesto como ZOIT.</p>
<p>Capital Humano</p> <p>La industria del turismo en Atacama suma una mano de obra de poco más de 8.000 personas, sin embargo, existe una alta rotación en el capital humano que se desempeña en el territorio, principalmente por la alta demanda que tienen otras industrias como la minería, la agricultura y en menor medida la pesca, a lo cual se suma la estacionalidad de la</p>	<p>Perfeccionar el capital humano que se desempeña en servicios turísticos en el polígono de la ZOIT.</p>	<p>Desactualización de la malla curricular de los alumnos de la especialidad de turismo del Liceo Manuel Blanco Encalada.</p> <p>Poca especialización y formación de los docentes de la carrera de turismo del liceo Manuel Blanco Encalada.</p>

<p>demanda turística, lo que dificulta en muchos casos que el empresario turístico retenga a sus trabajadores.</p> <p>A pesar de que en el liceo Manuel Blanco Encalada de Caldera, se cuenta con la especialidad de servicios turísticos, se vuelve imprescindible intervenir y actualizar la malla curricular de dichos estudiantes, de manera que salgan mejor preparados al mundo laboral y con una fuerte vocación al emprendimiento, cosa que en la actualidad no ocurre.</p> <p>No se cuenta mayormente con oferta bilingüe, salvo en guías y tour operadores y en contados hoteles, por lo que intervenir con este tipo de programas también debe ser una urgencia.</p>		<p>Personal que trabaja en servicios turísticos con escasa preparación en hospitalidad y atención al cliente.</p> <p>Poca especialización del capital humano en servicios (mucama – recepcionista – gastronomía – guiado, entre otro)</p> <p>Bajo número de trabajadores del sector turístico del polígono identificado con dominio de idioma inglés u otro.</p> <p>Baja capacitación del capital humano respecto a como proceder en casos de explotación sexual de niños niñas y adolescentes en EAT.</p>	
---	--	--	--

5. Anexos de Ficha de Solicitud

5.1 Informe Municipio(s)

De: Brunilda González Anjel
Alcaldesa de la Comuna de Caldera

A: Ricardo Curiqueo Henriquez
Director Regional (S)
Servicio Regional de Turismo

En función de lo que establece el Art. N° 13 de la Ley N° 20.423, vengo en entregar informe fundado del Municipio para la Solicitud de Declaratoria Zona de Interés Turístico (ZOIT). Las respuestas a los requerimientos son:

- a) El municipio a través de la corporación municipal para el desarrollo Cultural, Turístico y geopaleontológico (CTG) de Caldera, cuenta con el departamento de Turismo el cual está a cargo en la actualidad del director don Manuel González González, quien se desempeña en este desde diciembre de 2016 y cumple funciones de gestor para el desarrollo óptimo y sustentable del turismo. Se adjunta el perfil del cargo del municipio y de la Corporación municipal CTG a continuación.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA, TURISMO Y GEOPALEONTOLOGÍA (CTG)

IDENTIFICACION DEL CARGO

Cargo	Director departamento de Turismo
Responsable ante	Gerente General de la Corporación CTG
Lugar de desempeño	Oficina de Información Turística, Caldera, Región de Atacama
Calidad Jurídica	Honorario

Objetivo del cargo	Gestionar acciones concretas que contribuyen al fortalecimiento del turismo como una actividad productiva de desarrollo económico de la comuna, así como a sus organizaciones y empresarios(as). Se enfatizan funciones técnicas transversales asociadas al levantamiento y ordenamiento de información, manejo de redes, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, coordinación interna, administración del presupuesto, así como también funciones específicas al área de turismo orientadas al diseño, promoción y gestión de actividades turísticas.
Funciones específicas	Coordinar el funcionamiento de las oficinas de Información Turística tanto en Caldera como en Bahía Inglesa.

<p>del cargo</p>	<p>Mantener conexiones activas con empresarios del rubro del turismo de la comuna.</p> <p>Generar iniciativas de promoción en conjunto con empresarios turísticos, tales como Tours, Concursos, etc.</p> <p>Seguir los lineamientos de Sernatur regional como contraparte del Gobierno central de Turismo.</p> <p>Participar activamente con las asociaciones de Municipalidades turísticas de Chile.</p> <p>Representar proactivamente a la corporación, en actividades de promoción turística, como eventos comunales, ferias, congresos y toda actividad que permita la promoción de la comuna.</p> <p>Elaborar un plan anual turístico identificando actividades que se realizaran con los entes relacionados.</p> <p>Formulación de programas y proyectos Turísticos, viendo las necesidades de la ciudadanía para que así se asocien de forma pertinente a las posibles fuentes de inversión turística.</p> <p>Coordinar la difusión comunal (radio, web, tv, folletería, merchandising, etc).</p>
<p>Perfil</p>	<p>Egresado o Titulado universitario o Técnico profesional de una carrera de al menos 4 semestres de duración, impartida por Instituto o centro de Formación Técnica reconocida por el Estado. Con una malla curricular que considere preparación multi disciplinaria en el conocimiento administrativo y/o de gestión administrativa.</p> <p>Manejo de herramientas informáticas de Gestión conocimiento a nivel básico de Word, Excel, Power Point y exploradores de internet.</p> <p>Inglés</p> <p>5 años en la industria del turismo</p> <p>Diseño y evaluación de proyectos</p> <p>Conocimiento de área turística local y regional, tales como geografía, tradiciones, cultura local y regional, entre otros</p> <p>Conocimiento general de la Corporación Municipal CTG, de la misión institucional.</p> <p>Conocimiento de la política regional de Turismo (PRTA) y estrategia local de turismo (PLADETUR)</p> <p>Conocimiento y manejo de programas computacionales (Word, Excel, etc)</p> <p>Conocimiento de la Ley del Turismo y Ley de Monumentos Nacionales</p> <p>Inglés</p> <p>Conocimiento de la oferta turística de la zona</p> <p>Recomendable experiencia en postulación y coordinación de proyectos</p>

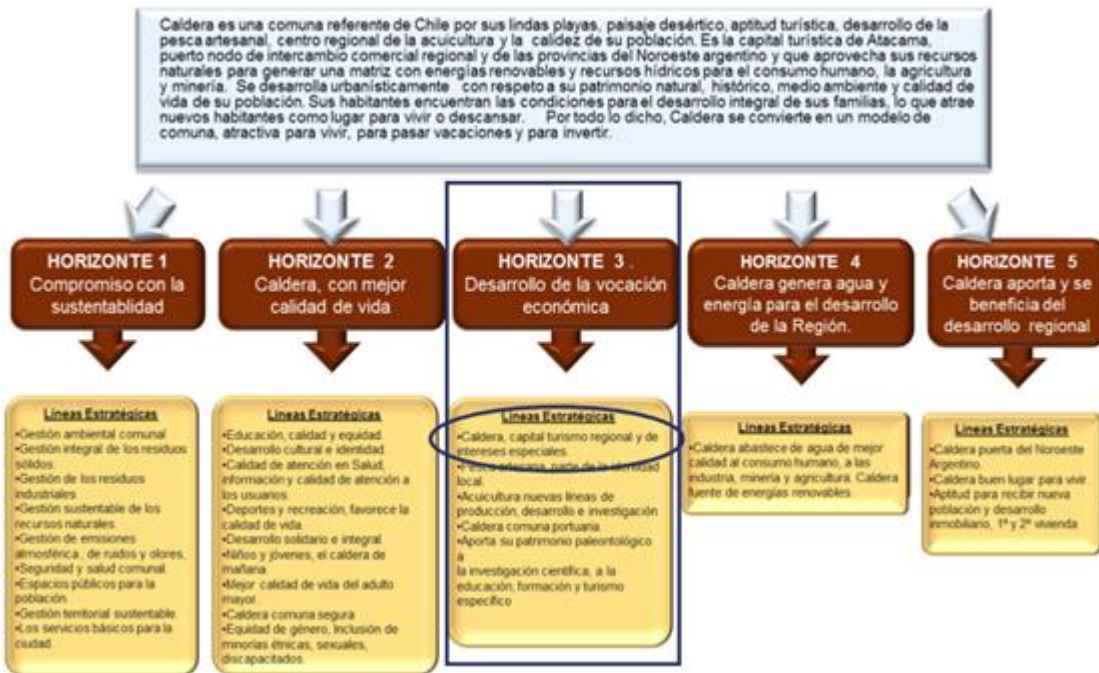
	<p>Liderazgo</p> <p>Trabajo en Equipo</p> <p>Compromiso con el servicio</p> <p>Actitud Proactiva</p> <p>Empatía</p> <p>Hospitalidad</p> <p>Disponibilidad de horario</p> <p>Asertividad en la información entregada</p>
--	---

b) Se informa que a la fecha existen las siguientes ordenanzas municipales vigentes que favorecen el turismo:

- “Protección y conservación del fenómeno natural denominado desierto florido su flora silvestre, su sustrato y el ecosistema que forma parte del mismo”, la cual pone en valor y protección el fenómeno de desierto florido no solo en temporada de floración sino también en época de latencia
- “Ordenanza sobre el uso de elementos plásticos no biodegradables en la comuna de Caldera”, la cual busca la protección de las costas evitando el uso de bolsas plásticas en el borde.
- “Ordenanza de fijación de horarios de funcionamiento de los restaurantes diurnos o nocturnos en la comuna de Caldera”, con la finalidad de reducir los ruidos molestos.
- “Ordenanza ambiental de Caldera”, que apoya diversas variables para favorecen la sustentabilidad del territorio.

c) Los principales lineamientos del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), se señalan a continuación Horizontes y sus líneas estratégicas en el PLADECO.

Los Principales lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) se caracterizan por 5 horizontes



Horizonte Nº 3 Caldera actividad económica sustentada en el turismo, actividad portuaria y desarrollo de sus recursos.

El presente horizonte se refiere a potenciar las actuales actividades económicas que se realizan en la comuna, donde se pretende que el territorio se constituya en la capital regional del turismo, desarrollando un turismo diverso que se ajuste a la demanda de turistas de nacionales e internacionales.

Iniciativas de Turismo por líneas estratégicas:

Línea estratégica: Caldera se consolida como capital del turismo de Atacama		
Creación de la Corporación de Turismo de Caldera.	Contratación empresa asesora especializada en desarrollo del turismo.	La oferta turística de Caldera.
Programa de difusión de la actividad turística de Caldera.	Generación de la marca de origen o de identidad "Caldera" que permita vender el turismo local en el mercado turístico nacional e internacional.	Plano turístico de Caldera
Mapa turístico rutero de destino de Caldera.	Publicación sobre flora y fauna del desierto y litoral regional para visitantes de turismo especial	Informe técnico sobre la disponibilidad y calidad de los servicios complementarios al turismo comunal.
Estrategia y programa para mejorar la calidad de los servicios complementarios al turismo.	Estrategia para atraer empresarios turísticos nacionales e internacionales para invertir en la comuna.	Mesas de trabajo de directivos de la educación, docentes y empresarios relacionados al turismo, acuicultura y pesca para evaluar los programas técnicos – profesionales vigentes.
Programa de certificación en servicios turísticos	Creación de conciencia turística en la población local.	Promover un plan de manejo para el desarrollo de actividades turísticas y recreativas en el sector El Faro, Punta Zorro, incluyendo las loberas e islotes.

a) Respecto a así el municipio de Caldera posee un Pladetur se señala que la comuna de Caldera posee uno vigente, que se ejecuta por medio de cuatro ejes estratégicos, siendo estos:

Primer eje estratégico: Consolidación y diversificación del mercado turístico
Segundo eje estratégico: Desarrollo de productos estratégicos
Tercer eje estratégico: Territorio y medio ambiente
Cuarto eje estratégico: Gestión para la competitividad turística

b) El siguiente punto corresponde al presupuesto Municipal destinado al turismo de los dos últimos años, los cuales han sido aprobados por el concejo municipal de Caldera:

Año 2016: Presupuesto asignado para la unidad de turismo M\$25.330.-
Año 2017: Presupuesto asignado para la unidad de turismo M\$37.000.-

c) A continuación, se adjuntan los certificados del Director de Obras Municipales que da cuenta de los instrumentos de planificación territorial existentes en el territorio propuesto.



REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA

SECPLAN

CALDERA, 09 Febrero del 2018

CERTIFICADO

Por medio del presente, indico que el Plan Regulador Comunal, como instrumento de planificación Comunal, está en proceso de modificación por el departamento de Secretaria de planificación Comunal, lo anterior como documento que se requiere para la elaboración de la zona de interés Turístico, ZOIT.

Sin otro particular



Javier Marambio
JAVIER MARAMBIO ALFARO
Director de Secplan
Director de Obras (S)
I. Municipalidad de Caldera

- d) Identificación de los actores locales relevantes para el turismo.
- Asociación de turismo Caldera ATCA, constituida el año 2015.
 - Cámara de Comercio, constituida el 8 junio de 1968.
 - Cámara de Turismo, constituida el año 1992.
 - Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Caldera
- e) Compromiso del municipio respecto de la implementación del Plan de Acción por medio del PLADECO o en algún instrumento de Planificación Territorial.

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIONES

CARTA DE COMPROMISO

Por intermedio del presente, me dirijo a usted para indicar que la implementación del plan de acción se encuentra comprometido dentro del proceso de actualización del PLADECO, En el horizonte “Desarrollo de la vocación económica”: Caldera Capital del Turismo Regional e Intereses Especiales.

Además de ello en el PLADETUR, con 4 ejes estratégicos:

- 1- Consolidación y diversificación del mercado turístico
- 2- Desarrollo de productos estratégicos,
- 3- Territorio y medio ambiente
- 4- Gestión para la competitividad turística

Lo anterior como parte del desarrollo de zona de interés turístico, ZOIT.

Sin otro particular, se despide de usted



BRUNILDA GONZALEZ ANJEL

ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA

5.2 Informe Dirección Nacional de Sernatur



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



MEMORANDUM N° 031

A: Directora Nacional de Turismo (S)
Dirección Nacional – Sernatur

DE: Director Regional de Turismo (S)
Región de Atacama - Sernatur

MAT: Remite antecedentes propuesta ZOIT Bahía Inglesa - Caldera

COPIAPÓ 30 de julio de 2018

Junto con saludar, y en virtud del Título IV, Art. n° 13 de la Ley 20.423 del sistema institucional para el desarrollo del Turismo, y del decreto n° 30 de 2016 que establece el procedimiento para la declaratoria de Zonas de Interés Turístico, vengo en enviar a usted formulario de solicitud declaratoria ZOIT trabajada participativamente con los principales stakeholders del sector, de manera de obtener la declaratoria del territorio "Bahía Inglesa - Caldera", región de Atacama, de acuerdo a la normativa vigente.

Se adjunta 01 copia en formato físico y 01 en formato digital que considera el polígono en formato kmz.

Sin otro particular y agradeciendo su gentileza, saluda cordialmente.



Ricardo Curiqueo Henriquez
Director Regional de Turismo (S)
Región de Atacama

RCH/rch
La Indicada
Archivo Sernatur Atacama



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

MEMORANDUM N° 7,8

Santiago, 14 AGO 2018

A : DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO (S)
REGIÓN DE ATACAMA

DE : DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

En atención a lo solicitado, respecto de lo establecido en el Art. 3 del Decreto 30/2016 que fija procedimiento para Zonas de Interés Turístico, adjunto envío a usted Informe N°7 de esta Dirección Nacional de Turismo relativo a la propuesta de declaración de la ZOIT Bahía Inglesa - Caldera en la Región de Atacama.

Saluda atentamente a usted



María José Gutiérrez Araque
Directora Nacional (S)
Servicio Nacional de Turismo

que pff
JMC/ALA

Distribución:
-Of. De Partes
- Archivo

Ingreso: 079
Fecha: 19/8/18

Entregado a: Jefe Ricardo
Fecha: 20/8/18



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Informe 7/ 2018

INFORME SOLICITUD DE DECLARACION

ZOIT BAHÍA INGLESA- CALDERA

La gestión de la Dirección Nacional de Turismo en relación con la postulación y declaración de ZOIT, está señalada en el Reglamento Decreto N°30/2016 y se refiere al Informe que debe emitir este Servicio, señalado en el Art. 3 y Art N°6 letra f) de dicho Reglamento, al momento de solicitarse o iniciarse la postulación por parte de la Dirección Regional de Turismo, Informe que deberá describir la importancia del territorio propuesto para la región.

Esta Dirección Nacional está encargada de revisar los contenidos del expediente de postulación y confirmar que éstos se ajusten y justifiquen la solicitud de ZOIT para un territorio y exista coherencia entre la propuesta de ZOIT y los planes y estrategias regionales y nacionales.

La propuesta de declaración de la ZOIT Bahía Inglesa-Caldera, que se realiza bajo la Ley N°20.423, se enmarca en un polígono que abarca territorios de la comuna de Caldera, la cual limita al norte con la comuna de Chañaral, y al sur con la comuna de Copiapó, a aproximadamente 75 km de la capital regional. Sus principales rutas de acceso están dadas por la ruta 5 y el circuito costero por la denominada ruta C-320 conectando el sector del Morro con Bahía Inglesa y esta última con Punta Peligrosa al norte. Adicionalmente la ZOIT propuesta está a aproximadamente 23 kilómetros del Aeropuerto Desierto de Atacama, principal conexión aérea de la región con el resto del país.

La delimitación viene dada por la cantidad de atractivos que se encuentran en el polígono, la infraestructura asociada y los servicios que se encuentran insertos en el destino turístico, los cuales son capaces de atraer a más de 60 mil visitantes al año, de los cuales el 12% pertenecen a turistas extranjeros que buscan experiencias asociadas principalmente a atractivos de sol y playa, contemplación de naturaleza y cultura y patrimonio.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

La propuesta ZOIT se encuentra inserta en el destino “Caldera - PN. Pan de Azúcar”, en el Área Turística Prioritaria “Caldera – Bahía Inglesa”, específicamente en la comuna de Caldera y representa uno de los principales focos de atracción turística de la región de Atacama, siendo este uno de los destinos que se encuentra mayormente posicionado, gracias al balneario de Bahía Inglesa y sus tres playas (El Chunchu, Las Piscinas y Playa Blanca), el Puerto y balneario de Caldera, a su planta e infraestructura turística, su clima privilegiado y sus recursos paleontológicos que lo transforman en una de las principales zonas y de yacimientos paleontológicos a nivel nacional.

Es preciso señalar que este polígono se definió en conjunto con los principales actores territoriales en conjunto con el Municipio de Caldera, para llegar al polígono definitivo que se presenta.

Si bien este territorio presenta una interesante proyección en el desarrollo de variadas iniciativas que permitirán un mayor fortalecimiento del turismo, deberá considerar una serie de aspectos con el fin de generar instancias para un desarrollo turístico sustentable con la aplicación de normas y directrices que permitan fortalecer la vocación turística del destino, promoviendo un espacio organizado, capaz de acoger a turistas y usuarios, prestando servicios de carácter turístico, sin perder sus funcionalidades y las características que le proveen autenticidad.

Respecto de la coherencia entre la declaración de Zona de Interés Turístico y las estrategias e instrumentos de planificación territorial (IPT) vigentes o proyectados, debe buscar y promover la sinergia e integración de éstos con los instrumentos específicos para la gestión de la inversión pública regional y comunal y orientar además inversión privada.

En este sentido, esta declaración de ZOIT se vincula a las definiciones de la Estrategia Nacional de Turismo y la Política Regional de Turismo entre otros.

En lo que respecta a la Estrategia Nacional de Turismo 2012 – 2020, esta declaración va en absoluta coherencia con lo señalado, en la cual se indica que “al 2020, Chile será reconocido como un destino turístico de clase mundial, siendo admirado y conocido por poseer una oferta atractiva, variada, sustentable y de alta calidad”, destacando en cuatro pilares a saber Promoción, Sustentabilidad, Calidad y Capital Humano e Inversión y Competitividad.



En cuanto a la Política Regional de Turismo, esta posee un directo vínculo con la ZOIT, particularmente en dos objetivos específicos, tal como el de “Desarrollar el turismo sustentable de la región de Atacama sobre la base de una gestión que articule, fortalezca, diversifique y posicione la oferta turística como una actividad económica relevante y con el de “mejorar la gestión local y regional para la adecuada planificación ordenamiento y puesta en valor del territorio”. De igual forma también genera un vínculo en la Política con el componente de “Desarrollo de Destinos”.

Por su parte, la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, en proceso de actualización, no establece específicamente en sus lineamientos, acciones concretas respecto al potenciamiento y creación de ZOIT; no obstante lo anterior, reconoce en su objetivo general el “Desarrollo de actividades basadas en el uso eficiente de sus recursos y potencialidades, en el marco de un desarrollo sustentable ambiental y territorial” lo cual se alinea con la declaración de la ZOIT.

En relación al PRI COSTERO, Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama, el área a postularse como ZOIT se encuentra dentro del PRICOSTERO de Atacama y está emplazada en una Zona de Usos Diversos. El Plan Regulador Comunal posee amplias facultades para planificar al interior de este territorio, debiendo respetar las disposiciones generales para todas las zonas establecidas en el Plan Regulador Intercomunal.

El Plan de Desarrollo Comunal, en etapa de actualización, acentúa el desarrollo de la vocación turística del territorio apuntando a desarrollar una oferta diversa que se ajuste a la demanda de turistas tanto nacionales como internacionales; no obstante, una de las líneas estratégicas más relevantes propone consolidar a Caldera como la Capital Turística y de intereses especiales de la Región de Atacama.

Respecto de Ordenanzas Municipales en Caldera, destaca la Ordenanza (2017) sobre el uso de elementos plásticos no biodegradables en la comuna de Caldera, la Ordenanza (2010) de fijación de horarios de funcionamiento de restaurantes diurnos o nocturnos y la Ordenanza (2017) sobre la “protección y conservación del fenómeno natural denominado desierto florido su flora silvestre, su sustrato y el ecosistema que forma parte del mismo”.

A su vez el Plan de Desarrollo Turístico comunal, PLADETUR, considera ejes estratégicos a desarrollar en la comuna de Caldera por parte del Municipio, entre los cuales están los siguientes: “Principales tipos de productos turísticos a desarrollar en el destino”, “Propuesta de posicionamiento para Caldera y Bahía Inglesa” y “Estrategia de diversificación de productos”.



Con lo anterior, es posible dar cuenta de diversos instrumentos de planificación y gestión territorial existentes para el territorio propuesto, algunos de los cuales son coherentes con los objetivos de esta declaratoria de ZOIT, fomentando y fortaleciendo los lineamientos para el desarrollo de un turismo sustentable.

Finalmente, las distintas miradas planteadas respecto de esta ZOIT, en su relación con el desarrollo turístico local, plantean como Visión que: “Caldera - Bahía Inglesa complementa plenamente su oferta turística al 2025 tanto en turismo científico patrimonial como el actual turismo de sol y playa, orientado al mercado nacional como internacional, estableciendo altos estándares de calidad en los servicios y productos turísticos que pone en el mercado”.

Respecto de los Objetivos Específicos a Cuatro Años, se plantean los siguientes:

- Implementación de una estrategia sustentable intersectorial, que propenda un mejor uso del borde costero y los espacios públicos, gestión y uso de energías renovables y el agua.
- Aumentar la implementación de los criterios de Sustentabilidad en los servicios turísticos de la comuna y destino, aumentando la cantidad de distinciones de Sustentabilidad.
- Consolidar la diversificación de los productos turísticos en la comuna y el destino, de manera de aumentar la permanencia y el gasto turístico.
- Atraer inversiones del sector privado asociadas a la actividad turística a la comuna, tanto en los servicios como en la infraestructura.
- Generar una imagen destino basada en la vocación turística del territorio.

Desde el punto de vista de la identificación de los actores locales relevantes en el territorio se evaluaron las potencialidades locales para gestionar la futura ZOIT, observándose un desenvolvimiento de estos actores en la comuna. En un ámbito de la gestión, la ZOIT debe posibilitar la articulación de estos actores públicos– privados en la comuna, donde existe un capital social y organizacional, todos los cuales debieran, en forma articulada, propender a generar y fortalecer la gestión del turismo para efectos de la gestión, así como también para la gobernanza local.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Síntesis:

Por los antecedentes señalados anteriormente, esta Dirección Nacional de Turismo apoya la postulación de la ZOIT Bahía Inglesa- Caldera, siendo ésta coherente tanto territorial como estratégicamente con la definición y visión de destino turístico propuesto por la Dirección Regional de Turismo y por los actores que participaron en su conformación. La definición de los objetivos específicos planteados en la postulación está en directa relación a las brechas y oportunidades detectadas en el diagnóstico del territorio propuesto. Esta declaración permitiría fortalecer el crecimiento actual y posicionar turísticamente este territorio a nivel nacional e internacional, generando las instancias y acciones concretas para fortalecer iniciativas tanto de Sernatur como de las autoridades comunales y regionales, permitiendo atraer mayores inversiones con el fin de hacer sustentable este desarrollo turístico.



Informe 7/ 2018

Gestión Territorial y Medio Ambiente -Subdirección de Desarrollo
Servicio Nacional de Turismo
Santiago, Agosto 2018

5.3 Informe Gobierno Regional



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



ORD. Nº 032

ANT. : Sin Ant.

MAT. : Solicita pronunciamiento para las
declaratorias ZOIT, de acuerdo a
procedimiento ley 20.423.-

Copiapó, 19 marzo de 2018.-

DE: **SR. DANIEL DÍAZ PÉREZ.**
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO.

A : **SRA. BERTA TORRES LICUIME.**
INTENDENTA REGIONAL DE ATACAMA.

Junto con saludar y en el marco de las presentaciones de solicitud de declaratoria "Zona de Interés Turístico, ZOIT" "Barrio Fundacional" en la comuna de Copiapó, y "Bahía Inglesa - Caldera" en la comuna de Caldera, trabajadas por la Dirección Regional de Sernatur Atacama en conjunto con los principales stakeholders del sector, solicitamos respetuosamente a usted, de acuerdo a los procedimientos establecidos para estas declaratorias, informar sobre los distintos usos preferentes o vocaciones territoriales y sus compatibilidades con las propuesta de delimitación ZOIT "Barrio Fundacional" y "Bahía Inglesa - Caldera", para todo lo cual adjuntamos en pendrive la delimitación territorial propuesta en KMZ.

Sin otro particular, esperando su colaboración

Se despide cordialmente de usted,


DANIEL DÍAZ PÉREZ
Director Regional de Turismo
Región de Atacama



5.4 Actores relevantes y Cartas de Apoyo

Entidad	Organizador	Teléfono	Correo
Municipalidad de Caldera	Brunilda González Anjel	52 2 535560	alcaldia@caldera.cl
Sernatur Regional	Ricardo Curiqueo Henríquez	52 2231510	rcuriqueo@sernatur.cl
Corporación Municipal para el desarrollo Turístico, Cultural y Geopaleontología (CTG)	René Huerta	52 2 315412	rhuerta@caldera.cl
Cámara de Turismo de Caldera	Juan Espinoza	994499222	juanespinozabarrios@yahoo.es
Asociación de Turismo de Caldera	Rodrigo Arcos	956471513	atca.ag@gmail.com
Cámara de Comercio	Andrés Astudillo	981603234	andresastudillobarrionuevo@gmail.com

CARTA DE APOYO ZOIT

De: Rodrigo Arcos Castro – Presidente de la Asociación de Turismo de Caldera. ATCA

Para: Daniel Díaz
Director Regional del Servicio Nacional de Turismo. SERNATUR ATACAMA

Estimado, junto con saludar, mediante el presente queremos comentarles que como asociación creemos profundamente en el desarrollo sustentable y sostenible del turismo y el compromiso que existe de parte de todos los integrantes es velar por un turismo responsable y cada vez más profesional.

Por ello es que como asociación queremos demostrar nuestro apoyo para la declaración de zona de interés turístico(ZOIT) en la comuna de Caldera, la cual sin duda nos dará un soporte para crear un ordenamiento territorial validado socialmente y un marco regulatorio de las actividades compatibles con nuestro rubro, generando beneficios, no solo para los que nos dedicamos al rubro del turismo, si no que será beneficioso para toda la ciudad y sus atractivos, lo que nos llevara a seguir creciendo en la industria, teniendo como objetivo posicionar y destacar la comuna de Caldera como un destino prioritario de los visitantes a nivel nacional y por qué no internacionalmente, por eso estamos empeñados en fomentar las buenas prácticas de esta área.



RODRIGO ARCOS CASTRO
13.847.085-7

Presidente de la Asociación de Turismo de Caldera - ATCA

Carta de Apoyo ZOIT

De: Andre Astudillo
Presidente de la cámara de comercio Caldera

Para: Daniel Díaz
Director Regional del Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR

Estimados

Junto con saludar mediante el presente, les informamos que como asociación creemos profundamente en el desarrollo sustentable y sostenible del turismo en nuestro país. El compromiso que existe de parte de todos los integrantes es velar por un turismo responsable y cada vez más profesional.

Por ello, es que como asociación queremos demostrar nuestro apoyo para la declaración de zona de interés turístico (ZOIT) en la comuna de Caldera, la cual sin duda traerá grandes beneficios, no solo para los que nos dedicamos al rubro del turismo, además será un enorme aporte para toda la ciudad, lo que potenciara sus atractivos en las distintas áreas. Lo explicado anteriormente nos llevara a seguir creciendo en la industria, teniendo como objetivo posicionar y destacar la comuna de Caldera como un destino prioritario de los visitantes a nivel nacional, y en consecuencia, hasta internacionalmente. Por eso estamos empeñados en fomentar las buenas prácticas de esta área, y para esto creemos que es fundamental la creación de la Zona de interés turístico.



Andrés Astudillo
Presidente Cámara Comercio Caldera

CÁMARA DE COMERCIO
CALDERA
Fundado el 03-11-1924

CALDERA, 02 DE FEBRERO DE 2018

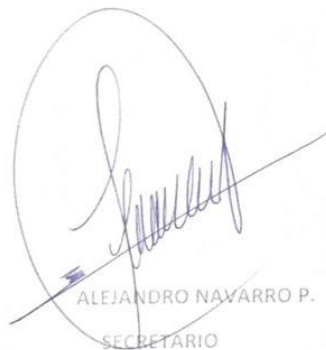
Señor
Daniel Díaz
Director Regional Servicio Nacional de Turismo
PRESENTE

La Cámara de Turismo Caldera, saluda cordialmente a usted, y manifiesta su irrestricto apoyo para la declaración de zona de interés turístico (ZOIT) en la comuna de Caldera, la cual sin duda traerá grandes beneficios, no solo para los que nos dedicamos al rubro del turismo, además será un enorme aporte para toda la ciudad, lo que potenciará sus atractivos en las distintas áreas. Lo explicado anteriormente nos llevara a seguir creciendo en la industria, teniendo como objetivo posicionar y destacar la comuna de Caldera como un destino prioritario de los visitantes a nivel nacional, e internacional.

Por lo mismo, estamos empeñados en fomentar las buenas prácticas en esta área, y para esto es fundamental la creación de la Zona de interés turístico.

Como Cámara de Turismo, creemos profundamente en el desarrollo sustentable y sostenible del turismo en nuestro país. El compromiso que existe de parte de todos los integrantes es velar por un turismo responsable y cada vez más profesional.

Pp .CAMARA DE TURISMO CALDERA A.G.



ALEJANDRO NAVARRO P.
SECRETARIO

CAMARA DE TURISMO
DE CALDERA
S.A.



JUAN ESPINOZA BARRIOS
PRESIDENTE

5.5 Instancias de participación y respaldo para el desarrollo de la Ficha de Solicitud de la ZOIT

Nombre Actividad	Descripción	Organizador	Lugar	Fecha	Participantes
Animación y sensibilización ZOIT	Informar los pasos de la declaratoria ZOIT y trabajo motivacional señalando los beneficios de ser ZOIT	Municipio, Sernatur	Caldera	04/07/2017	Actores privados Cámara de turismo Caldera ATCA Municipio Sernatur Comité ambiental comunal ONG Atacama Limpia Corporación municipal Turismo Cultura y Geopaleontología. Corporación Pro-Patrimonio Cultura y Turismo Atacama
Taller ZOIT	Se trabajó en torno a la definición de polígono y visión compartida del territorio	Municipio, Sernatur	Caldera	11/08/2017	Actores privados Cámara de turismo Caldera ATCA Municipio Sernatur ONG Atacama Limpia Corporación Municipal de Turismo Cultura y Geopaleontología.
Etapas de Delimitación ZOIT					
Taller ZOIT	Se trabajó en torno a la definición de polígono	Municipio, Sernatur	Caldera	11/08/2017	Actores privados Cámara de turismo Caldera ATCA Municipio Sernatur Corporación Municipal de Turismo Cultura y Geopaleontología. Corporación Pro-Patrimonio Cultura y Turismo Atacama
Reunión ZOIT	Delimitación ZOIT	Sernatur	Caldera	15/03/2018	GORE Atacama a través de Diplade Municipio Caldera Sernatur